INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
N° 06/2020

CD N° 05/2020 - "SERVICIO DE COURRIER" - ID 377.334

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Forestal Nacional.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objeto de evaluación por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones, por mandato de la Resolución N° 891/2018 y conforme al Art. 7° del Decreto N° 2.992/2019, que reglamenta la Ley N° 2.051/03.

Se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. AGUILA COURIER S.R.L.
2. DHL (PARAGUAY) SRL
3. JF COURIER S.R.L.
4. RAPID EXPRESS S.R.L.
5. SERVISYS S.R.L.

Así mismo, se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

1. ANTECEDENTES

a) **Sistema de Adjudicación:** Por el total
b) **Contrato Abierto:** Si. **Monto Mínimo:** 65.000.000 – **Monto Máximo:** 122.000.000
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** El llamado es plurianual y se cuenta con CDP N° 093/2020 por un valor de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones) para el presente Ejercicio Fiscal, y se cuenta con constancia plurianual para los Ejercicios 2021 y 2022.

2. ACTO DE APERTURA

Considerando que se supera el número mínimo de oferentes requerido, se procede Acto de Apertura de ofertas en fecha 28 de setiembre de 2020 y fueron recibidas las siguientes ofertas:

N° de Orden	Empresa	Precio Total ofertado
1	SERVISYS S.RL.	2.176.350
2	AGUILA COURRIER S.R.L.	1.862.350
3	RAPID EXPRESS S.R.L.	1.553.300
4	TRANSRUTA S.A.	1.385.500
5	COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.	1.630.000

2.1. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS

- El representante autorizado de la firma SERVISYS S.R.L., manifiesta que las firmas RAPID EXPRESS S.R.L., TRANSRUTA S.A. y COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SERVICIOS S.A., presentan precios muy por debajo del precio referencial superando el 15 % establecido, lo que podrá repercutir en la calidad del servicio.

Guando René Agüero
Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones

- El representante autorizado de la firma SERVISYS S.R.L., manifiesta que la garantía de mantenimiento de ofertas (documentación sustancial) de la firma TRANSRUTA S.A., es inferior al 5% requerido en el SICP para el presente llamado.

Las observaciones serán analizadas y respondidas en la etapa de evaluación que corresponda.

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación sustancial:

DOCUMENTO REQUERIDO	OFERENTES				
	SERVISYS S.R.L.	AGUILA COURRIER S.R.L.	RAPID EXPRESS S.R.L.	TRANSRUTA S.A.	COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.
Formulario de Oferta	Cumple - Fs 03 a 07	Cumple - Fs 01 a 04	Cumple - Fs 01 a 04	Cumple - Fs 01 a 03	Cumple - Fs 01 a 02 y 11 a 13
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple - Fs 08	Cumple - Fs 05	Cumple - Fs 05	**(*) No Cumple - Fs 04**	Cumple - Fs 03
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple - Fs 16 a 23	Cumple - Fs 08 a 34	Cumple - Fs 30 a 42	Cumple - Fs 06 a 51	Cumple - ACTIVO SIPE - fs. 15
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple - Fs 18	Cumple - Fs 13	Cumple - Fs 35	Cumple - Fs 56 a 61	Cumple - ACTIVO SIPE - fs. 15 - Poder a favor de Andrés Veirano

Ninguno de los oferentes cuenta con sanción vigente en el registro de inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

(*) La firma **TRANSRUTA S.A.** presentó declaración jurada de mantenimiento de oferta por un monto de Gs. 5.000.000 (cinco millones) **inferior al mínimo requerido** que es de Gs. 6.100.000 (seis millones cien mil).

La carta invitación en su Anexo B – Numeral 17 establece:

1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP.

Obs: El porcentaje establecido en el SICP es del 5%

2. En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantías a ser presentado por los oferentes que participen, deberá ser aplicado sobre el monto máximo del llamado;

Obs: El momento máximo del llamado se eleva a Gs. 122.000.000 (ciento veintidós millones), por tanto, el monto de la garantía debe ser como mínimo de Gs. 6.100.000 (seis millones cien mil).

Orlando René Agüero
Responsable
UOC - INFONA

Conforme a lo expuesto se verificó un error sustancial en un documento sustancial en la oferta de la firma **TRANSRUTA S.A**. por lo cual **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos sustanciales y queda **DESCALIFICADA.**

La observación en el Acta de Apertura de Ofertas sobre el monto de la garantía de mantenimiento de ofertas presentada por **TRANSRUTA S.A.** se considera respondida por lo expuesto en los párrafos precedentes.

Los oferentes **SERVISYS S.R.L., AGUILA COURRIER S.R.L., RAPID EXPRESS S.R.L. y COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.,** **CUMPLEN** con los requisitos de carácter sustancial, por tanto, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

Nro	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	RAPID EXPRESS S.R.L.	1.553.300
2	COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.	1.630.000
3	AGUILA COURRIER S.R.L.	1.862.350
4	SERVISYS S.R.L.	2.176.350

No se realizaron correcciones aritméticas.

5. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Todos los oferentes que cumplen con los requisitos de carácter sustancial, cuentan con Certificado de Origen, conforme al siguiente detalle:

Nro	OFERENTE	CERTIFICADO N°	FECHA DE VENCIMIENTO
1	RAPID EXPRESS S.R.L.	88630	23/01/2021
2	COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.	88345	20/01/2021
3	AGUILA COURRIER S.R.L.	88341	20/01/2021
4	SERVISYS S.R.L.	84009	17/11/2020

Considerando que todas las ofertas válidas cuentan con certificado de origen, se mantiene el siguiente orden de ofertas de menor a mayor precio:

Nro	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	RAPID EXPRESS S.R.L.	1.553.300
2	COMPAÑÍA PANAMERICANA DE SERVICIOS S.A.	1.630.000
3	AGUILA COURRIER S.R.L.	1.862.350
4	SERVISYS S.R.L.	2.176.350

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Orlando René Agüero
Responsable
Dirección Jurídica

Se prosigue la evaluación tomando la oferta más baja en precio que corresponde a **RAPID EXPRESS S.R.L.,** y se procede al análisis de la documentación formal que acredite los criterios legales y de experiencia, de la oferta presentada.

6.1. EXPERIENCIA REQUERIDA

CRITERIO: La empresa oferente deberá contar con una existencia legal mínima de 3 años, contado desde la fecha de apertura de ofertas, comprobable con la constancia del RUC.

Nro.	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO	RAPID EXPRESS S.R.L.
1	Constancia de RUC	**CUMPLE** – Fs. 15

CRITERIO: Demostrar la experiencia en servicio de courrier con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018 al 2020. En atención a la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos el monto de las facturaciones y/o recepciones finales deben ser por montos equivalente al 50% del monto máximo del llamado.

Nro.	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO	RAPID EXPRESS S.R.L.
1	**Si el bien fue proveído a una entidad pública**: copia del contrato y/o Orden de Compra y sus correspondientes facturas legales emitidas para el cobro y corresponder a los años 2018 al 2020. En caso de no presentar las facturas, la convocante podrá verificar los pagos registrados en el Portal de Contrataciones Públicas, de los contratos presentados. **Si el servicio fue prestado a una empresa privada**: copia de las facturas legales emitidas para el cobro.	**CUMPLE** Presenta Contrato 31/2018 (fs. 61 a 64) con el Instituto Forestal Nacional – ID N° 352.826. Se verificó en el SICP que lo pagado por el contrato hasta la fecha de apertura asciende a Gs. 60.278.457. Presenta Contrato 18/2017 (fs. 51 a 60) con la Corte Suprema de Justicia – ID N° 336.107. Se verificó en el SICP que lo pagado por el contrato hasta la fecha de apertura asciende a Gs. 69.236.000. Entre ambos contratos se supera ampliamente la facturación mínima requerida, y se verificó que la totalidad de la facturación corresponde al periodo 2018 – 2020.

En este punto se concluye que el oferente **RAPID EXPRESS S.R.L. CUMPLE** con los requisitos de experiencia y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

6.2. CAPACIDAD TÉCNICA

CRITERIO: Deberá contar con una oficina comercial dentro de los límites de la ciudad de San Lorenzo, Asunción o ciudades limítrofes a las mismas, comprobable con la presentación de croquis y habilitación municipal.

Nro.	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO	RAPID EXPRESS S.R.L.
1	Croquis	**(*) CUMPLE** – Oficina Comercial en Asunción

2	Habilitación municipal correspondiente al municipio donde se encuentra situado el inmueble según croquis presentado.	**CUMPLE – Fs. 13**

(*) Respuesta respondida en tiempo y forma a la Nota UOC No 133/20 de fecha 07 de octubre de 2020.

6.3. OTROS REQUISITOS DOCUMENTALES

El oferente **RAPID EXPRESS S.R.L.** **CUMPLE** con la presentación solvente de los documentos requeridos en la Carta Invitación – ANEXO B – Numeral 30 – Apartado e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS	
DOCUMENTOS LEGALES	**RAPID EXPRESS S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE – Fs. 7**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**CUMPLE – Fs. 8**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE – según documentación remitida en respuesta a la nota UOC N° 133**
Certificado de cumplimiento tributario	**CUMPLE – Fs. 11**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE – Fs. 13**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE – Fs. 15 y 16**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE – Fs. 14**

7. CAPACIDAD LEGAL:

Conforme a lo establecido en la carta invitación, se procede a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art 40, inciso "a y b" de la Ley 2051/03, verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial al haber presentado en forma correcta el formulario de oferta

A continuación se verificará si los oferentes o sus representantes figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello se recurrió a la página web oficial https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico a efectos de realizar la búsqueda de datos de los representantes del oferente:

NOMBRE	CARGO	C.I.	CONSTANCIA
ELVIO DAVID CÁCERES SUBELDÍA	SOCIO GERENTE	639.653	603.073
ELVIO MARTÍN CÁCERES RÍOS	SOCIO	3.640.869	603.157

De la verificación se pudo constatar, que las personas verificadas no figuran en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto, tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

En este punto se concluye que el oferente **RAPID EXPRESS S.R.L.** **CUMPLE** con los requisitos de capacidad legal, y pasa a la siguiente etapa de la evaluación.

Orlando Pérez Agüero
Responsable
U.O.C.- INFONA

8. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a comparar los precios ofertados con los precios referenciales, en el siguiente cuadro.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Ofertado	Precio Referencial	% Desviación
1	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	1	18.000	25.000	-28%
2	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	1	30.000	35.000	-14%
3	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	1	28.000	33.000	-15%
4	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa	1	28.000	40.000	-30%
5	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	1	30.000	35.000	-14%
6	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	1	30.000	35.000	-14%
7	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	1	30.000	35.000	-14%
8	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	1	33.000	38.500	-14%
9	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	1	33.000	35.000	-6%
10	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	1	33.000	35.000	-6%
11	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	1	30.000	35.000	-14%
12	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	1	32.000	40.000	-20%
13	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	1	28.000	33.000	-15%
14	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	1	28.000	38.000	-26%
15	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	1	33.000	38.500	-14%
16	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	1	33.000	40.000	-18%
17	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	1	33.000	40.000	-18%
18	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	1	33.000	35.000	-6%
19	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	1	33.000	35.000	-6%
20	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	1	25.000	33.000	-24%
21	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	1	32.500	38.000	-14%
22	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	1	49.500	55.000	-10%
23	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - y/o viceversa	1	35.000	55.000	-36%
24	Servicio de encomienda adicional por cada 0,50 kg para todas las localidades	1	1.150	1.000	15%
25	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa con acuse de recibo	1	22.000	40.000	-45%
26	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C - INFONA

27	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
28	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa con acuse de recibo	1	35.000	60.000	-42%
29	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
30	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
31	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
32	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa con acuse de recibo	1	40.000	60.000	-33%
33	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
34	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa con acuse de recibo	1	35.000	65.000	-46%
35	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
36	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa con acuse de recibo	1	35.000	65.000	-46%
37	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa con acuse de recibo	1	33.000	50.000	-34%
38	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa con acuse de recibo	1	33.000	52.000	-37%
39	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
40	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa con acuse de recibo	1	33.000	60.000	-45%
41	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	60.000	-37%
42	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
43	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
44	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa con acuse de recibo	1	33.000	50.000	-34%
45	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	55.000	-31%
46	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa con acuse de recibo	1	38.000	80.000	-53%
47	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - y/o viceversa con acuse de recibo	1	40.000	80.000	-50%
48	Servicio de encomienda adicional por cada 0,50 kg para todas las localidades con acuse de recibo	1	1.150	1.000	15%

El precio ofertado para los ítems 01, 04, 14, 23 y del 25 al 47, superan los parámetros de la normativa que indica:

- ***"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"***

Por tanto, se solicitó por Nota UOC No 133/20 de fecha 07 de octubre de 2020, la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems: 01, 04, 14, 23 y del 25 al 47.

El oferente respondió desglosando el precio en Costo, Combustible/Cintas/Bolsas/ Utilidad.

Así también, indicó que presentamos estos precios, ya que en esos destinos trabajamos en forma diaria porque tenemos otras entidades que envían también a diario en esas localidades lo cual nos ayuda a bajar nuestros costos de traslados, así como nuestro precio ofertado.

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

Del análisis de la respuesta recibida sobre el desglose de precios, y considerando que el porcentaje de desviación con relación al límite permitido no es excesivo(-28% es el mayor porcentaje de desviación en el ítem 46))se concluye que los precios ofertados no constituyen un riesgo para la adecuada ejecución del contrato.

Considerando lo expuesto se concluye que los precios ofertados por **RAPID EXPRESS S.R.L.** son aceptables y puede ser considerados para la adjudicación.

La observación en el Acta de Apertura de Ofertas sobre la desviación de precios ofertados se considera respondida por lo expuesto en los párrafos precedentes.

9. RECOMENDACIÓN

Del análisis de la documentación recibida y cumplimiento de criterios de evaluación establecidos se recomienda lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** la CD N° 05/20 "Servicio de Courrier" – ID N° 377.334, a la firma **RAPID EXPRESS S.R.L.** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa	Unidad	Evento	1	18.000	18.000
2	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
3	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
4	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
5	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
6	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
7	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
8	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
9	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
10	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
11	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa	Unidad	Evento	1	30.000	30.000
12	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa	Unidad	Evento	1	32.000	32.000
13	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
14	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa	Unidad	Evento	1	28.000	28.000
15	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
16	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
17	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
18	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000

Orlando René Agüero
Responsable
U.O.C. INFONA

19	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
20	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa	Unidad	Evento	1	25.000	25.000
21	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa	Unidad	Evento	1	32.500	32.500
22	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa	Unidad	Evento	1	49.500	49.500
23	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - y/o viceversa	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
24	Servicio de encomienda adicional por cada 0,50 kg para todas las localidades	Unidad	Evento	1	1.150	1.150
25	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Asunción y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	22.000	22.000
26	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caacupé y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
27	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Carapeguá y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
28	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villa Florida y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
29	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Ignacio - Misiones y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
30	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Coronel Oviedo y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
31	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Caaguazú y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
32	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Concepción y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
33	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santaní y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
34	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Santa Rosa del Aguaray y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
35	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Villarrica y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
36	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a San Juan Nepomuceno y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	35.000	35.000
37	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Ciudad del Este y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
38	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Minga Guazú - Alto Paraná y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
39	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pedro Juan Caballero y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
40	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Capitán Bado y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
41	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Salto del Guairá y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
42	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Curuguaty y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
43	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pilar y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
44	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Encarnación y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	33.000	33.000
45	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Pirapó - Itapúa y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
46	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Benjamín Aceval y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	38.000	38.000
47	Servicio de encomienda hasta 1 kg de San Lorenzo a Cruce de los Pioneros - y/o viceversa con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	40.000	40.000
48	Servicio de encomienda adicional por cada 0,50 kg para todas las localidades con acuse de recibo	Unidad	Evento	1	1.150	1.150

Orlando Fenn Agüero
Responsable
U O C INFONA

MONTO MÍNIMO: Gs. 65.000.000 (guaraníes sesenta y cinco millones)

MONTO MÁXIMO: Gs. 122.000.000 (guaraníes ciento veintidós millones)

San Lorenzo, 14 de octubre de 2020

Sr. **ORLANDO RENÉ AGÜERO S.**

Jefe de Departamento de la UOC - INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES